



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ANGOSTURA, SINALOA

H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2024 - 2027



POR UN MEJOR
ANGOSTURA
¡Claro que se puede!

DEPENDENCIA: GOBERNACIÓN
SECCIÓN: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
OFICIO NUM: OP/2025/011/038EXT.
EXPEDIENTE: 11/2025

ASUNTO: FACTIBILIDAD Y USO DE SUELO

C. Guadalupe Leyva Obeso
Avenida Benito Juárez
Colonia Centro
Angostura, Sinaloa.
Presente.-

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Angostura en atención a su solicitud de Factibilidad de Uso del suelo; **Comercio Básico** especializado para una construcción denominado **local comercial** en el lote de terreno con clave catastral 019-000-003-020-004-001 en Colonia Centro, de la Ciudad de Angostura, Municipio Angostura, Sinaloa.

Le informamos que de acuerdo al criterio del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano vigente para nuestro municipio, la zona en referencia está considerada como **Corredor Urbano** misma que contempla la mezcla de uso del suelo como **Uso Permitido** para la actividad solicitada.

En razón de lo anterior y considerando el artículo 42 del reglamento de construcción vigente para nuestro municipio, se otorga la Presente

FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 28 días del mes de noviembre del 2025.

ATENTAMENTE

Ramos C. José Alonzo
ARQ. JOSE ALONZO RAMOS CAMACHO
DIRECTOR. DE OBRAS PUBLICAS



**DIRECCIÓN DE
OBRAS PUBLICAS**
ANGOSTURA, SIN.

C.C.P. ARCHIVO.